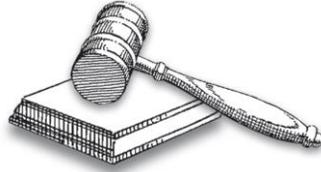


IGUALDAD DE OPORTUNIDAD



ES LA LEY

Es contra la ley que este destinatario de asistencia financiera federal discrimine por las siguientes razones:

- En contra de cualquier individuo en los Estados Unidos por razón de, raza, color, religión, sexo, edad, incapacidad, origen nacional, afiliación política o credo; y
- En contra de cualquier beneficiario de programas asistidos financieramente bajo el Título I de Workforce Innovation & Opportunity Act” del 2014 (WIOA), por razón del estatus de ciudadanía siendo un inmigrante legalmente autorizado para trabajar en los Estados Unidos o de su participación en cualquiera de los programas o actividades financieramente asistidos por WIOA Título I. El destinatario no discriminará en ninguna de las siguientes áreas:
 - Decidiendo quien será admitido o tendrá acceso a cualquiera de los programas o actividades de WIOA asistidos financieramente por el Título I;
 - Proveyendo oportunidades en o el tratamiento de cualquier persona con relación a semejante programa o actividad; o en la toma de decisiones de empleo en la administración de o en conexión con semejante programa o actividad.

¿QUE HACER SI UD CREE QUE HA EXPERIMENTADO DISCRIMINACIÓN?

Si usted cree que ha estado sujeto a discriminación bajo cualquiera de los programas o actividades de WIOA asistidos financieramente por el Título I, usted puede presentar una querrela dentro de los primeros **180 días** después de la alegada violación al:

- Oficial de Oportunidad de Igualdad (Equal Opportunity Officer) del destinatario (O la persona designada por el destinatario para este propósito); o
- El Director del Centro de Derechos Civiles (Civil Rights Center [CRC]), U. S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue NW, Room N-4123, Washington, DC 20210. Si usted presenta un querrela al destinatario, deberá esperar hasta que el destinatario expida una Notificación de Acción Final por escrito o hasta que pasen **90 días** (lo primero que suceda), antes de presentar la querrela al CRC (vea la dirección arriba).

Si el destinatario no le provee una Notificación de Acción Final por escrito dentro de **90 días** de la fecha cuando usted presentó su querrela, usted no tiene que esperar que el destinatario expida la notificación antes de presentar su querrela al CRC. Sin embargo, deberá presentar su querrela dentro de **30 días** después del límite de **90 días** (en otras palabras, **120 días** después de haber presentado la querrela al destinatario).

Si el destinatario le expide una Notificación de Acción Final por escrito respondiendo a su querrela pero usted no está satisfecho con la decisión o resolución, usted puede presentar su querrela a CRC. Su querrela deberá ser presentada al CRC dentro de **30**

días de la fecha en que usted reciba su Notificación de Acción Final.

El Oficial de Igualdad de Oportunidad del Departamento de Comercio de Kansas es:

For Information or to Register a Compliant
Contact Persons:

Pamela Dougherty, Local EO Officer
ST. CLAIR COUNTY
INTERGOVERNMENTAL GRANTS DEPARTMENT
19 PUBLIC SQUARE, STE. 200
BELLEVILLE, IL 62220
VOICE: (618) 277-6790/ TTY:(800) 526-0844

OR

State WIOA EO Officer
ILLINOIS DEPARTMENT OF
COMMERCE AND ECONOMIC OPPORTUNITY
OFFICE of EO MONITORING & COMPLIANCE
500 E. MONROE, 8TH FLR.
SPRINGFIELD, IL 62701
English: 711 or 1-800-526-0857
Spanish: 711 or 1-800-501-0865

OR

DIRECTOR
Civil Rights Center
U.S. Department of Labor
200 Constitution Avenue, NW
Room N-4123
Washington, DC 20210
VOICE: (202) 693-6502 / TTY: (202) 693-6516

ALOJAMIENTO RAZONABLE

La American With Disabilities Act, de 42 años EE.UU. C.A. Sección 12101 et seq.

(ADA). La ADA prohíbe la discriminación contra individuos calificados con discapacidades sobre la base de su discapacidad. La ADA establece, en parte, que los individuos calificados con discapacidades no podrán ser excluidos de la participación o se le negarán los beneficios de todos los programas, servicios o actividades ofrecidos por este departamento. Este Departamento tiene que comunicarse de manera efectiva con las personas que tienen voz, visuales e impedimentos del oído y proporcionar ayudas auxiliares de comunicación para ayudarles a beneficiarse de los programas del departamento, servicios o actividades para garantizar la igualdad de oportunidades. Este Departamento ofrecerá alojamiento razonable para las personas que pueden experimentar las barreras físicas que les impiden entrar en el departamento de servicios.

FORMULARIO DE RECIBO DE VERIFICACIÓN
DISPOSICIONES OPORTUNIDAD NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD
THE WORKFORCE INNOVATION & OPPORTUNITY ACT DE 2014

PARA SER LLENADO POR EL CLIENTE:

Como inquirant, el solicitante o solicitantes de registro bajo la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral, certifico que he sido dotado de un conocimiento de las disposiciones Oportunidad discriminación y por la igualdad de la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral de 2014 y el acomodo razonable, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, 42 USCA Sección 12101.

Firma	Fecha
-------	-------

**PARA SER LLENADO POR PERSONA QUE ASISTIDA visualmente o AUDIENCIA AL
CLIENTE Discapacidad Visual:**

He proporcionado la notificación de las disposiciones Oportunidad discriminación y por la igualdad de la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral de 2014 a _____ que es visualmente o con discapacidad auditiva de la siguiente manera: _____

Firma	Fecha
-------	-------
